

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a comparecer ante el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 387 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

7732

ACEJO VIDAL, Pedro; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Tarrós, número 3, entresuelo-primera; procesado por esta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona.

7733

ALBALADEJO FERNANDEZ, José; natural de Los Barrios, de estado soltero, profesión mariner, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Palmones; procesado por el delito de contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Algeciras.—Algeciras, 5 de Julio de 1911.—Fernando Grund.

7734

ALVAREZ, Antonio; procesado por incluir a la deserción al soldado de este Cuerpo Pablo San Martín, que el día 14 de Noviembre embarcó en la posición de Cabo de Agua a bordo del vapor Sevilla; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de la Brigada Disciplinaria, D. Luis Molina Galano, Juez instructor de la misma, de guarnición en Melilla.—Melilla, 6 de Julio de 1911.—El primer Teniente, Juez, Luis Molins.

7735

ALVAREZ FERNANDEZ, Vicente; hijo de Fulgencio y Rosaura, natural de Caeces, Ayuntamiento de ídem, provincia de Oriedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Caeces; residente en la actualidad en Buenos Aires; procesado por falta a concentración sin justificarse motivo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de Artillería, D. Pedro Ardila y Ansóñ, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Canta, 8 de Julio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Ardila.

7736

ARETA PEREDA, Aquilino Victoriaño (a) Victor; de veintidós años, soltero, pintor, dedicado al torero, hijo de Ricardo y Gumersinda, natural de Bilbao; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alfaro, a fin de notificarle el auto de prisión provisional y constituirlo en la Cárcel del partido, dictado en el sumario que contra él

y otros se instruye por esta a la Compañía de Ferrocarriles del Norte por viajar sin billete.

7737

ARIAS CELADA, Tomás; natural de Tremor, Ayuntamiento de Folgoso de la Rivera (León), hijo de Eusebio y María, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, recluta del Reemplazo de 1910, que resultó corto de talla en la Caja de recluta de Bilbao, y perteneciente a la de Astorga, número 98, el cual se hallaba domiciliado últimamente en Portugalete y Valmaseda (Bilbao), a quien se sigue expediente por corto; y comparecerá, en el plazo de treinta días, en la Caja de recluta de Astorga, a disposición del señor Juez instructor, de dicho expediente.—Astorga, 14 de Julio de 1911. El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Barreiro.

7738

ATORRASAGASTI Y LANZABAL, Vicente; natural de Audencia, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y un años de edad; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por homicidio por imprudencia temeraria, sumario 157-916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa).

7739

BEDMAR GARCIA, Miguel; natural de Granada, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y seis años de edad, estatura baja, moreno, cerrado de barba, pelo muy negro; procesado por hurto de una caballería; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción, a notificarle el auto de prisión dictado contra el mismo y recibirlo en la gatoría.

7740

BELART GALLART, Antonio; de diecinueve años, hijo de Manuel y Antonia, soltero, de Manil donde ha tenido su último domicilio; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia de Lérida, para sufrir la condena de dos años, once meses y once días, de prisión correccional, que le ha sido impuesta por disparo y lesiones.

7741

BERECHINAGA SUNAGA, Julián; hijo de Fernando y de María, natural de Ilgueta (Guipúzcoa), de estado soltero, su profesión armero, de veinticuatro años de edad, de estatura 1,578 metros, pelo rubio, cejas al pelo, sin barba, bigote apenas perceptible, ojos azules, color sanguíneo, nariz recta, boca regular; domiciliado últimamente en Bilbao, como soldado de Sanidad Militar; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante de la zona de Reclutamiento de Bilbao, número 40, don D. José Gómez Martínez, Juez eventual de la citada Plaza, bajo apercibimiento que de no verificarse, será declarado rebelde.—Bilbao, 9 de Julio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Gómez.

7742

BERMO SANTOS, José; hijo de José y Manuela, natural de Caramiñal (Coruña), de estado soltero, profesión mariner, de veinte años de edad; se desconocen sus señas; domiciliado últimamente en Caramiñal; procesado por falta de presentación al corresponderle ingresar en el servicio de la Armada en 8 de Marzo último; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. Gines de Paredes y

Castro, Ayudante de Marina de este distrito.—Caramiñal, 10 de Julio de 1911, Gines de Paredes.

7743

BOCINOS ALONSO, Luis; hijo de Bernardino y Joaquina, natural de Gijón, provincia de Oriedo, de estado soltero, profesión caudante, de veintidós años de edad, su estatura un metro 732 milímetros; averiguado en Bañaz, provincia de León, y últimamente en Madrid, calle de Pizarro, números 5 y 7, y acusado de la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Anselmo Lacasa y Agustín, Capitán del 6.º Regimiento Mixto de Ingenieros, de guarnición en Valladolid.—Valladolid, 8 de Julio de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Anselmo Lacasa.

7744

BRAVO MARTIN, José; vocino de Valverde de Liébana, soltero, escribiente, de veinte años; domiciliado últimamente en Don Benito; procesado por esta y falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Don Benito, para recibirla indagatoria y constituirlo en prisión.

7745

BUSTAMANTE BERMUDEZ, María alias Serrano; hija de Francisco y de Elisa, natural de Arcas, soltera, de diecinueve años, gitana; domiciliada últimamente en Terront; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcoy, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarada rebelde, y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

7746

CARABACH PALLETA, Joaquina; hija de Jaime y de Rosa, natural de las Cortes (Barcelona), de estado soltero, oficio albañil, de veintinueve años de edad, estatura 1,562 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Gerona; procesado por delito de segunda deserción; penado anteriormente por la falta grave de primera deserción, con el correctivo de cuatro años de reclusión en el servicio; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Asia, número 53, D. Enrique Perera Abrón, residente en esta Plaza y en el Cuartel de Santo Domingo, donde se aloja la fuerza del mismo.—Gerona, 6 de Julio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Perera.

7747

CASTELLÁ Y FLA, Juan; hijo de Enrique y de Cinta, natural de Tortosa, de estado soltero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en San Pablo, número 49, segundo, Barcelona; no habiéndose presentado al ser llamado para pasar al servicio; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante este Juzgado, paseo de Colón, número 4, primero; bajo apercibimiento que, de no verificarse, será declarado prófugo y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.—Barcelona, 11 de Julio de 1911.—El Juez instructor, Joaquín G. de Quesada.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN GENERAL DEFINITIVO DE MAESTROS Y MAESTRAS DE ESCUELAS ELEMENTALES

ABREVIATURAS

B.	Bachiller.		L. D.	Licenciado en Derecho.
B.º	Baono.		L. F.	Licenciado en Filosofía y Letras.
B. C.	Bachiller en ciencias.		N.	Normal.
D.º	Doctor en Derecho.		P.	Profesor.
D.º F. L.	Doctor Filosofía y Letras.		P. q. M.	Perite químico mercantil.
C. de S. M. y C.	Certificado de sordomudos y ciegos.		R.	Reválida.
E.	Elemental.		S.	Superior.
J. P.	Junta provincial de Instrucción Pública.		St.	Sobresaliente.
L. C.	Licenciado en ciencias.			

Número del Escala- fón general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	Nota del Índice.	EDAD	SERVICIOS									PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES
						EN LA CATEGORÍA			EN LA ENSEÑANZA			INTERINOS			PUEBLOS	PROVINCIAS	
						Años.	Me- ses.	Días.	Años.	Me- ses.	Días.	Años.	Me- ses.	Días.			
858	182	D. Antonio Muñoz de Rivera.....	S.	>	56	22	1	25	31	0	4	>	>	>	Hornachos.....	Badajoz.....	>
859	183	> Lucio Torija y Pérez.....	E.	>	55	22	1	>	31	4	4	>	11	21	Villafraanca de los Oaba- llos.....	Toledo.....	>
860	184	> Tomás Montero y Gutiérrez.....	E.	>	60	22	>	>	34	6	>	>	>	>	La Palma.....	Huelva.....	>
861	185	> Florencio Casaus y Lacarte.....	E.	>	50	21	11	16	21	11	16	1	1	22	Avanto y Ciérvana.....	Vizcaya.....	>
862	186	> Juan Bustillo y Muñoz.....	E.	>	52	21	11	6	21	11	6	>	>	>	Villa del Ventoso.....	Badajoz.....	>
863	187	> Rafael Espinosa y Arcos.....	S.	>	44	21	10	17	24	10	2	>	>	>	Nerva.....	Huelva.....	>
864	188	> Rafael Chaparro Pavón.....	S.	>	49	21	10	16	26	1	7	>	>	>	Arroyo del Puerto.....	Cáceres.....	>
865	189	> Matías Pérez Martín.....	N.	>	49	21	9	8	21	9	8	>	>	>	Piencastell.....	Valencia.....	>
866	190	> Manuel Onieva Simó.....	S.	St.	48	21	9	5	23	1	24	>	>	>	Estella.....	Navarra.....	>
867	191	> Ezequiel Fernández Bautista.....	N.	>	46	21	8	22	21	8	22	>	>	>	Luque.....	Córdoba.....	>
868	192	> Adelardo de Mora Trigo.....	E.	>	45	21	7	27	22	0	0	>	6	22	Montefrío.....	Granada.....	>
869	193	> Hilario Pérez Villarejo.....	S.	St.	50	21	7	23	28	5	16	>	>	>	Santo Domingo.....	Logroño.....	>
870	194	> Antonio Arce López.....	S.	>	43	21	7	25	21	7	25	1	6	18	La Roda.....	Albacete.....	>
871	195	> Manuel Orellana Amor.....	S.	St.	57	21	7	23	34	6	16	>	>	>	Belalcázar.....	Córdoba.....	>
872	196	> V. Francisco Ramírez Perca.....	S.	St.	43	21	7	12	23	16	13	>	>	>	Oliva de Jerez.....	Badajoz.....	>
873	197	> Enrique Martín Cuéllar.....	E.	>	66	21	6	25	39	2	8	>	>	>	Tabernas.....	Almería.....	>
874	198	> Francisco Puig Porrás.....	E.	>	49	21	6	15	31	6	22	11	9	9	Cambil.....	Jaén.....	R. Superior.
875	199	> José Manuel González Alvarez.....	S.	>	44	21	6	8	22	2	15	>	6	9	Ciudad Rodrigo.....	Salamanca.....	>
876	200	> Francisco Pastor Pérez.....	E.	>	48	21	4	20	21	4	20	>	>	>	Catarroja.....	Valencia.....	>
877	201	> José María Coto Corezo.....	N.	>	45	21	4	15	24	10	>	>	4	23	Cazalla.....	Sevilla.....	>
878	202	> Miguel Angel Simón Aparicio.....	N. y E.	>	44	21	8	18	21	3	18	1	2	>	Alboraya.....	Valencia.....	>
879	203	> Juan Llopis é Igorra.....	S.	>	50	21	3	15	21	3	15	2	5	11	San Juan.....	Alicante.....	>
880	204	> Vicente Rodríguez Villa.....	E.	>	52	21	3	13	21	3	13	>	>	>	Bañón.....	Jaén.....	R. Superior.
881	205	> Juan Ricó Villarreal.....	S. y B.	St.	43	21	3	>	21	3	>	>	>	>	Campanario.....	Badajoz.....	>
882	206	> Marceiliano Tena Romero.....	S. y B.	>	48	21	3	>	21	3	>	>	>	>	Puentes de León.....	Badajoz.....	>
883	207	> Emilio Palencia Martínez.....	S.	>	43	21	3	>	21	3	>	>	>	>	Pedreguer.....	Alicante.....	>
884	208	> Leonardo Mingarro Penellos.....	E.	>	43	21	2	13	21	5	27	>	>	>	Beauregard.....	Castellón.....	>
885	209	> Gregorio Alonso Prieto.....	N.	>	61	21	2	10	27	>	8	>	3	16	Miguelturra.....	Ciudad Real.....	>
886	210	> Francisco Estartus Prat.....	N.	St.	43	21	1	20	22	2	17	>	>	>	Bañolas.....	Gerona.....	>
887	211	> Esteban Carles Torruella.....	S.	St.	58	21	1	18	21	1	18	>	>	>	Llorot de Mar.....	Gerona.....	>
888	212	> Gregorio Zamarrigo González.....	S.	>	46	21	1	14	27	6	17	>	>	>	Morata de Tajuña.....	Murcia.....	>
889	213	> Francisco Estelmo González Siero.....	S. y D.	>	43	21	1	10	21	1	10	6	2	12	Ribadavia.....	Orense.....	>

Número del Expediente general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS									PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES
						EN LA CATEGORÍA			A LA ENSEÑANZA			INTERINCO			PUEBLOS	PROVINCIAE	
						Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.			
949	273	D. José A. Manzano y Santiago.....	E.	»	53	19	7	20	19	7	20	»	»	»	Lanjarón.....	Granada.....	»
950	274	» José Rodríguez y Benítez.....	E.	»	49	19	6	29	27	1	17	»	»	»	Baza.....	Granada.....	»
951	275	» Luis Viñas y Viñolas.....	S.	»	42	19	6	15	20	10	7	»	»	»	Mora de Ebro.....	Tarragona.....	»
952	276	» Andrés Hernández y García.....	E.	»	49	19	6	11	21	10	25	»	»	»	Benavente.....	Zamora.....	»
953	277	» Fernando Gámez Vera.....	E.	»	65	19	6	»	43	3	26	»	»	»	C. Santo Cristo.....	Jaén.....	»
954	278	» Manuel Bernart y Ochando.....	E.	»	57	19	6	»	34	4	17	»	»	»	Villafamés.....	Castellón.....	»
955	279	» Faustino Gutiérrez y Palomo.....	S.	»	61	19	6	»	29	10	12	»	»	»	Madrigal.....	Avila.....	»
956	280	» Manuel Usano y Alonso.....	N.	»	47	19	5	27	19	5	27	»	»	»	La Rambla.....	Córdoba.....	»
957	281	» Gaspar de la Cruz y Comerón.....	N.	»	43	19	5	24	23	1	9	»	»	»	Buñol.....	Valencia.....	Excedente en Zamora.
958	282	» Cornelio Angel Plá y Descals.....	N.	St.	46	19	5	24	23	11	6	»	»	»	Utrera.....	Sevilla.....	»
959	283	» José María Infante Franco.....	S. y E.	»	44	19	5	17	21	7	»	»	»	»	Vall de Uxó.....	Castellón.....	»
960	284	» Francisco Gasco y Badenes.....	E.	»	51	19	5	17	19	5	17	»	»	»	Paredes de Nava.....	Palencia.....	»
961	285	» Valerico Vázquez de la Fuente.....	S.	»	45	19	5	10	20	6	3	»	»	»	Alginet.....	Valencia.....	»
962	286	» José Martínez y Rodes.....	S.	»	47	19	5	»	19	7	23	»	»	»	La Rambla.....	Córdoba.....	»
963	287	» José Montañez y Lama.....	E.	»	62	19	4	5	19	4	5	»	»	»	Lepo.....	Huelva.....	»
964	288	» Wenceslao García y Casasola.....	S.	St.	49	19	4	»	21	4	16	»	»	»	F. de Andalucía.....	Sevilla.....	R. Superior.
965	289	» José Moreno Manjón.....	E.	»	42	19	4	»	19	4	»	»	»	»	Llerena.....	Badajoz.....	»
966	290	» Manuel Cordero y Castillo.....	S.	»	46	19	3	3	19	3	3	»	»	»	Quesada.....	Jaén.....	»
967	291	» Manuel Bautista de la Fuente.....	N. y E.	»	47	19	3	1	19	3	1	»	»	»	Torrecampo.....	Córdoba.....	»
968	292	» Angel del Rey y Romero.....	E.	St.	52	19	2	28	26	4	22	»	»	»	Montoro.....	Córdoba.....	»
969	293	» José Gaitán y Millán.....	E.	»	48	19	2	9	25	1	7	»	»	»	Mora.....	Toledo.....	C. de S. M. y C.
970	294	» Natalio Moraleda y García.....	E.	»	67	19	2	»	44	4	20	»	»	»	Manises.....	Valencia.....	»
971	295	» Daniel Alba y Fayos.....	E.	»	63	19	2	7	38	2	29	»	»	»	Villacarrillo.....	Jaén.....	»
972	296	» José Carretero y Carretero.....	S.	»	43	18	11	28	20	3	19	»	»	»	Olot.....	Gerona.....	»
973	297	» Lorenzo Cabré Serrat.....	S.	»	42	18	11	8	18	11	8	»	»	»	Fuenteauco.....	Zamora.....	»
974	298	» Gregorio Blanco Cabo.....	E.	»	45	18	10	22	18	10	22	»	»	»	Villaviciosa.....	Córdoba.....	»
975	299	» Agustín López Llamas.....	S.	»	44	18	9	18	19	5	23	»	»	»	Belalcázar.....	Córdoba.....	»
976	300	» Emilio Guerra Bejarano.....	E.	»	43	18	9	14	19	4	1	»	»	»	Pegalajar.....	Jaén.....	R. Normal.
977	301	» José Pastor García.....	S.	»	44	18	8	24	18	8	24	»	»	»	Cariñena.....	Zaragoza.....	»
978	302	» Manuel González Flórez.....	S.	»	49	18	8	22	18	8	22	»	»	»	Pueblo Nuevo del Terri- ble.....	Córdoba.....	»
979	303	» Avelino Sánchez López.....	E.	»	56	18	8	21	30	4	16	»	»	»	Calig.....	Castellón.....	»
980	304	» Germán Carbó Mampel.....	S.	St.	45	18	8	3	21	4	6	»	»	»	Morella.....	Castellón.....	R. Superior.
981	305	» Vicente González Zengotita.....	E.	»	54	18	7	25	28	11	4	»	»	»	Malagón.....	Ciudad Real.....	»
982	306	» Pedro Vernal Ruiz.....	S.	St.	44	18	7	17	18	7	17	»	»	»	Villaipando.....	Zamora.....	»
983	307	» José Ramón Alonso.....	E.	»	62	18	7	9	39	1	23	»	»	»	Infantes.....	Ciudad Real.....	R. Superior.
984	308	» Emilio Muñoz Martínez.....	E.	»	54	18	7	1	32	6	19	»	»	»	Macotera.....	Salamanca.....	»
985	309	» Jerardo García Blázquez.....	N.	St.	43	18	5	»	27	3	»	»	»	»	Valderas.....	León.....	»
986	310	» Leopoldo Alonso Martínez.....	S.	»	50	18	4	15	33	8	8	»	»	»	Olivenza.....	Badajoz.....	»
987	311	» Plácido Galván Rodríguez.....	S.	St.	44	18	4	14	19	5	1	»	»	»	Tordesillas.....	Valladolid.....	»
988	312	» Ramón Madruga García.....	N.	»	70	18	4	»	43	1	20	»	»	»	Astorga.....	León.....	C. de S. M. y C.
989	313	» Juan Sánchez Hornández.....	N.	St.	46	18	4	»	20	6	2	»	»	»	Petra.....	Baleares.....	»
990	314	» Jerónimo Rullán Torres.....	E.	»	42	18	3	25	18	3	25	»	»	»	Cassá de la Selva.....	Gerona.....	»
991	315	» Luis Dols y Pons.....	N.	»	41	18	3	24	19	»	»	»	»	»	Moncada.....	Valencia.....	»
992	316	» Joaquín Ibarra Simó.....	E.	»	53	18	3	20	21	1	11	»	»	»	Enguera.....	Ciudad Real.....	»
993	317	» Joaquín Canet Gómez.....	S.	»	39	18	3	20	18	3	20	»	»	»	Viso del Marqués.....	Palencia.....	»
994	318	» Juan Pérez Suárez.....	E.	»	44	18	3	9	18	3	9	»	»	»	Villarramiel.....	Sevilla.....	»
995	319	» Aurelio Mozo y González.....	N.	»	41	18	3	2	23	2	18	»	»	»	C. de la Sierra.....	Toledo.....	C. de S. M. y C.
996	320	» José Jorge Olivares.....	S.	»	45	18	3	1	23	3	17	»	»	»	Montalbán.....	Sevilla.....	R. Superior.
997	321	» Antonio Díez García.....	N.	»	42	18	2	29	22	4	22	»	»	»	Paradas.....	Ciudad Real.....	»
998	322	» Manuel Torcillo y Moreno.....	E.	»	60	18	2	12	24	10	1	»	»	»	Infantes.....	Granada.....	»
999	323	» Manuel María Santos.....	N.	»	61	18	2	7	18	2	7	»	»	»	Cullar Baza.....	Málaga.....	»
1.000	324	» Domingo López Martínez.....	S.	»	48	18	2	3	18	2	3	»	»	»	Algarrobo.....	Cáceres.....	»
1.001	325	» Andrés Ruiz de Dios.....	S.	»	44	18	1	28	18	5	28	»	»	»	Zorita.....	»	»
1.002	326	» Francisco Sánchez Eledesma.....	S.	»	47	18	1	18	18	1	18	»	»	»	»	»	»

N.º	Nombre	N.º	Procedencia	Procedencia	Procedencia
1.121	José Ramón París Oruega	37	H. de Carlos	Vasconia	
1.122	Manuel García Romasoli	51	Alcajus	Valladolid	
1.123	Fernand García de Mingo	41	Paniza	Zaragoza	
1.124	Alfonso Onas Quiramiña	45	Tobara	Albacete	
1.125	Bafoamín Fernández Tobar	37	Villakorrosa	Ciudad Real	
1.126	Segundo Díaz Gudeo	54	Arri	Balcarón	
1.127	José Alcarab López	35	Pozo Algod	Jáen	
1.128	León Julio Gómez Huetraiz	48	M. de J. de	Avila	
1.129	Moderato Orrois Porras	52	San R. de	Cadiz	
1.130	Benarito Posa de la Transfiguración	49	Maripos	Tolosa	
1.131	Rafael Galvez Gilmore	66	Kernán Núñez	Córdoba	
1.132	José Lozano López	35	Parayreano	Córdoba	
1.133	Alfredo Alonso Hernández	35	Barja	Córdoba	
1.134	Francisco Cozar Morales	62	Al. de	Zaragoza	
1.135	Agustín Carvajal Martínez	65	G. de	Málaga	
1.136	Alonso Palomo Gilera	61	Villafraña	Madrid	
1.137	Rafael García Rodríguez	55	V. de del Alcor	Toledo	
1.138	Juan Garrido Ramírez	49	Alcañal	Badajoz	
1.139	José Pascual Guillán Torres	67	Tarazona	Serbia	
1.140	R. Carl Ramón Auguy	53	Tarazona	Jáen	
1.141	Bueno Redo Méz	69	Tarazona	V. de	
1.142	José Rovira Llanera	67	V. de	Málaga	
1.143	Ismael Gilaberto	67	Alcañal	Ciudad Real	
1.144	Manuel Díaz Gallardo	61	Alcañal	Tarazona	
1.145	Antonio Morales García	61	Alcañal	V. de	
1.146	Alvaro Cascada Uquedo	69	Alcañal	Badajoz	
1.147	Isaacio Aparicio	62	Alcañal	Córdoba	
1.148	José Román Riba	41	Alcañal	Jáen	
1.149	Salvador Fernández Ordoño	49	Alcañal	Tarazona	
1.150	Ruperto Martín Gutiérrez	37	Alcañal	Córdoba	
1.151	José Galbayard Bolanos	51	Alcañal	Badajoz	
1.152	José María Bayezano	41	Alcañal	Alcañal	
1.153	Manuel Galbayard	41	Alcañal	Alcañal	
1.154	Manuel Galbayard	41	Alcañal	Alcañal	
1.155	Manuel Galbayard	41	Alcañal	Alcañal	
1.156	Manuel Galbayard	41	Alcañal	Alcañal	
1.157	Manuel Galbayard	41	Alcañal	Alcañal	
1.158	Manuel Galbayard	41	Alcañal	Alcañal	
1.159	Manuel Galbayard	41	Alcañal	Alcañal	
1.160	Manuel Galbayard	41	Alcañal	Alcañal	
1.161	Manuel Galbayard	41	Alcañal	Alcañal	
1.162	Manuel Galbayard	41	Alcañal	Alcañal	
1.163	Manuel Galbayard	41	Alcañal	Alcañal	
1.164	Manuel Galbayard	41	Alcañal	Alcañal	
1.165	Manuel Galbayard	41	Alcañal	Alcañal	
1.166	Manuel Galbayard	41	Alcañal	Alcañal	
1.167	Manuel Galbayard	41	Alcañal	Alcañal	
1.168	Manuel Galbayard	41	Alcañal	Alcañal	
1.169	Manuel Galbayard	41	Alcañal	Alcañal	
1.170	Manuel Galbayard	41	Alcañal	Alcañal	
1.171	Manuel Galbayard	41	Alcañal	Alcañal	
1.172	Manuel Galbayard	41	Alcañal	Alcañal	
1.173	Manuel Galbayard	41	Alcañal	Alcañal	
1.174	Manuel Galbayard	41	Alcañal	Alcañal	
1.175	Manuel Galbayard	41	Alcañal	Alcañal	
1.176	Manuel Galbayard	41	Alcañal	Alcañal	
1.177	Manuel Galbayard	41	Alcañal	Alcañal	
1.178	Manuel Galbayard	41	Alcañal	Alcañal	
1.179	Manuel Galbayard	41	Alcañal	Alcañal	
1.180	Manuel Galbayard	41	Alcañal	Alcañal	
502	Andrés Contreras y Yorra	51	Alcañal	Vizcaya	
503	Antonio Mengual y López	45	Alcañal	Vizcaya	
504	Antonio Hernández Chardener	52	Alcañal	Vizcaya	
505	Antonio Hernández Chardener	52	Alcañal	Vizcaya	
506	Antonio Hernández Chardener	52	Alcañal	Vizcaya	

R. Superior.
 5a Comisión. Procedo de 1876.
 5a Comisión. Procedo de 1875.
 R. Superior.
 Percechos limitador.

R. Superior.

Auxiliar.

Número del Expediente general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS									PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES
						EN LA CATEGORÍA			EN LA ESPERANZA			INTERINOS			PUEBLOS	PROVINCIAS	
						Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
1.182	506	D. Alonso Latorre Ruiz	E.	»	52	10	6	15	25	3	9	»	»	»	Vilamarte	Valencia	»
1.183	507	» Servando Solís Machín	E.	»	59	10	6	15	24	7	5	»	»	»	Zarauz	Guipúzcoa	»
1.184	508	» Torcuato Gómez Blasco	E.	»	47	10	6	15	24	2	6	1	2	17	Almodóvar	Ciudad Real	»
1.185	509	» Juan B. Martín García	E.	»	54	10	6	15	24	2	6	1	2	17	Belbis de la Jara	Toledo	»
1.186	510	» Aquilino Sáenz de Viguera y Tueste	E.	»	40	10	6	15	23	11	18	»	»	»	Vergara	Guipúzcoa	»
1.187	511	» Antonio Gíol Figueras	E.	»	49	10	6	15	22	9	2	»	»	»	Blázquez	Gerona	»
1.188	512	» Pedro Mínguez Zubillaga	E.	»	49	10	6	15	22	9	2	»	»	»	Munguía	Vizcaya	»
1.189	513	» José Rueda Prieto	E.	»	51	10	6	15	19	10	11	»	»	»	Huelva	Huelva	»
1.190	514	» Vicente Martínez Sánchez	E.	»	39	10	6	15	17	11	18	»	»	»	Erandio	Vizcaya	Auxiliar.
1.191	515	» Francisco Aparicio y Gómez	E.	»	45	10	6	15	17	10	15	1	7	25	Arganda	Madrid	»
1.192	516	» Juan Julio Amor y Calzas	N. y D.	»	43	10	6	15	16	10	11	»	»	»	Carabanchel Bajo	Madrid	»
1.193	517	» Claudio Bravo Serrano	N. y D.	»	39	10	6	15	14	»	9	»	»	»	P. de Almoradiz	Toledo	»
1.194	518	» Isidoro Moreno Madroño	E.	»	39	10	6	15	12	3	15	1	1	25	Villanueva	Córdoba	»
1.195	519	» José Pastor González	E.	»	50	10	6	14	29	1	6	»	»	»	Sierra de Yeguas	Málaga	»
1.196	520	» Nicolás Buano Martín del Hierro	E.	»	52	10	6	14	25	4	29	»	»	»	San Lorenzo del Escorial	Madrid	»
1.197	521	» José Ferrer Pascual	E.	»	48	10	6	14	22	2	9	»	»	»	Alhaur de la Torre	Málaga	»
1.198	522	» Jaime Sáenz Soldevilla	E.	»	39	10	6	13	19	4	13	»	»	»	Berza	Barcelona	»
1.199	523	» Roqua Grané Valls	N.	»	37	10	6	13	14	11	8	2	3	6	Granollers	Barcelona	»
1.200	524	» Constantino Gómez de Segura y Robres	E.	»	34	10	6	13	14	5	28	»	»	»	Tolosa	Guipúzcoa	»
1.201	525	» Narciso Boix	E.	»	39	10	6	13	43	11	9	»	»	»	Montblanch	Tarragona	»
1.202	526	» José L. Berás Gironés	E.	»	42	10	6	8	18	5	20	»	»	»	Ohería	Valencia	»
1.203	527	» Francisco Carrasco Solís	E.	»	41	10	6	»	16	5	29	10	16	»	Madroñera	Cáceres	»
1.204	528	» Rufino Carpena Montesinos	E.	»	49	10	5	9	17	8	9	1	2	8	Luchmayor	Balcarés	»
1.205	529	» Modesto García Salvador	E.	»	56	10	5	8	33	1	3	»	»	»	Albarko del Arzobispo	Teruel	»
1.206	530	» Antonio Ferrer Fanalls	E.	»	45	10	4	25	14	11	9	»	»	»	Soifer	Balcesres	»
1.207	531	» Juan Losa Herrán	E.	»	48	10	3	15	14	5	»	»	»	»	Peralta	Navarra	»
1.208	532	» Segundo Roncero Albarán	E.	»	53	10	1	23	27	6	13	»	»	»	Jaraiz	Cáceres	»
1.209	533	» Jorgo Martín y Martín	E.	»	57	10	1	23	21	8	1	1	4	11	Jaraiz	Cáceres	»
1.210	534	» Eulogio Carrasco Sánchez	E.	»	53	10	1	11	13	»	6	»	»	»	Colmenar Viejo	Madrid	»
1.211	535	» Juan Guatt Grosert	E.	»	60	10	»	12	35	5	3	»	»	»	Ulldesona	Tarragona	»
1.212	536	» José A. Llodra Matéu	E.	»	50	10	»	12	16	»	13	3	1	2	Pollensa	Balcarés	»
1.213	537	» Enrique Mgañas Hervás	E.	»	58	10	»	4	32	8	9	»	»	»	Torreperogil	Jaén	»
1.214	538	» Salvador Mo. tilla Galiano	E.	»	54	10	»	»	35	9	26	»	»	»	Cartaya	Huelva	»
1.215	539	» Bernardo Lira Conde	E.	»	60	10	»	»	31	8	3	1	5	10	Ateas	Zaragoza	»
1.216	540	» Manuel Cañadas Alcega	E.	»	61	9	11	28	32	10	27	»	»	»	Colmenar Viejo	Madrid	»
1.217	541	» Francisco Luque Remán	E.	»	54	9	11	6	33	»	3	»	»	»	Casabarmeja	Málaga	»
1.218	542	» Pedro Ferrán Padial	E.	»	66	9	11	»	37	8	»	»	»	»	Estepona	Málaga	»
1.219	543	» Juan Tort Torrá	E.	»	68	9	10	26	45	1	10	»	»	»	Mudrión	Barcelona	»
1.220	544	» José Gutiérrez Guerra	E.	»	60	9	10	6	31	8	3	2	1	5	N. de la Concepción	Sevilla	»
1.221	545	» Francisco Royo Torner	E.	»	42	9	8	25	17	9	5	»	»	»	Masanzas	Valencia	»
1.222	546	» Esteban Espinilla Zambrano	E.	»	48	9	8	24	24	11	1	»	»	»	V. de Leganés	Badajoz	R. Superior.
1.223	547	» S. rafin Moreno Márquez	E.	»	63	9	8	11	12	9	7	1	2	15	Aroche	Huelva	»
1.224	548	» Esteban Barradine Beneguez	E.	»	56	9	8	»	27	10	6	»	»	»	Sitges	Barcelona	»
1.225	549	» Juan C. Vallejo Rodríguez	E.	»	38	9	7	18	9	7	13	»	»	»	Encinasola	Huelva	»
1.226	550	» Domingo Fernández Acovedo y González Sela	E.	»	56	9	7	11	30	1	28	»	»	»	Sabugo	Oviedo	G. de S. M. y C.
1.227	551	» Francisco Fernández G. Moya	N. y B.	»	53	9	7	10	21	9	19	»	»	»	Quesada	Jaén	»
1.228	552	» Francisco Revellés Gómez	E.	»	37	9	7	7	13	7	10	»	»	»	Alcalá la Real	Jaén	R. Normal.
1.229	553	» Juan Sáenz de Valhuerca y Ruiz de Austri	E.	»	48	9	7	2	23	4	9	»	»	»	Oñate	Guipúzcoa	»
1.230	554	» Román Grau Zaragoza	E.	»	59	9	6	10	32	5	16	1	»	»	Torreblanca	Castellón	»
1.231	555	» José Ramón de Casas	E.	»	69	9	5	28	35	6	9	»	»	»	Bailén	Jaén	»
1.232	556	» Esteban Hernández Baños	E.	»	53	9	5	2	22	7	16	2	7	9	Puerto de la Cruz	Canarias	»
1.233	557	» Manuel Alvarez González	E.	»	29	9	3	17	9	3	17	2	2	5	Gijón	Oviedo	Derechos limitados.

1.234	568	» Buenaventura Domenech Mengual.	S.	»	47	9	1	21	21	11	4	»	10	»	Burjasot.....	Valencia.....	
1.235	559	» Paulino Puga López.	S. y B.	»	48	9	1	21	15	9	27	»	5	12	Santafé.....	Granada.....	»
1.236	560	» Francisco Noguera Saura.	S.	St.	40	9	1	11	21	11	25	»	10	2	Beniján.....	Murcia.....	»
1.237	561	» Luis Marcos Ramírez.	S.	»	42	9	»	20	17	»	»	»	6	10	».....	Murcia.....	»
1.238	562	» Ramón Beixer Urios.	S.	»	63	9	»	9	30	4	16	»	4	20	Denia.....	Alicante.....	R. Superior.
1.239	563	» Inocencio Mascareño Hernández.	E.	»	41	9	»	»	19	8	23	»	»	»	Garafía.....	Canarias.....	»
1.240	564	» José Merino Morales.	N.	»	40	8	11	29	13	8	19	»	»	»	Ojón.....	Málaga.....	»
1.241	565	» Manuel Remigio Fernández Fernández.	E.	»	65	8	11	8	37	2	24	2	2	»	Puebla de Trivros.....	Orense.....	»
1.242	566	» Ramón A. Pérez Villamil y López.	S.	»	64	8	9	13	34	1	5	1	5	16	Neda.....	Coruña.....	»
1.243	567	» Mariano Bercuero Ortega.	S.	»	36	8	6	16	10	7	21	»	»	»	Nava del Rey.....	Valladolid.....	»
1.244	568	» Francisco Beltrán de Lubiano y Zárate.	S.	»	63	8	5	16	38	11	19	»	»	»	Lequeitio.....	Vizcaya.....	»
1.245	569	» Pedro Rodríguez Camino.	S.	St.	37	8	5	15	12	5	19	»	9	26	San Salvador del Valle.	Vizcaya.....	»
1.246	570	» Cipriano Fernández de Lauda y Castillo.	S.	»	69	8	5	11	43	4	21	»	»	»	Rentería.....	Guipúzcoa.....	»
1.247	571	» Francisco Pindado García.	S.	»	58	8	5	11	34	»	3	»	»	»	Cebreros.....	Ávila.....	»
1.248	572	» Martín Francisco Arbide.	S.	»	61	8	5	7	39	5	10	»	»	»	Carrión de los Condes.	Palencia.....	»
1.249	573	» Manuel Barbero Mesonero.	S.	»	69	8	4	24	48	2	5	»	»	»	Medina de Campo.	Valladolid.....	»
1.250	574	» Darío Barros Villorado.	S.	»	69	8	4	19	43	6	25	»	4	16	Marín.....	Pontevedra.....	»
1.251	575	» José Pérez y Psima.	E.	»	60	8	3	12	37	11	26	»	»	»	Dalias.....	Almería.....	»
1.252	576	» Diego Anza Alcoba.	E.	»	65	8	3	12	30	9	3	»	6	18	Torrox.....	Málaga.....	»
1.253	577	» Cristino García López.	S.	St.	52	8	3	7	35	»	14	»	1	18	Macotera.....	Salamanca.....	»
1.254	578	» Bartolomé Torres Castillo.	E.	»	64	8	3	»	30	1	11	»	»	»	Alhaurín de la Torro.	Málaga.....	»
1.255	579	» Angel Ribes Miñana.	E.	»	53	8	2	27	30	6	20	»	»	»	Villajoyosa.....	Alicante.....	R. Normal.
1.256	580	» José Carmona Castro.	E.	»	62	8	2	»	32	2	2	»	»	»	Bullulos.....	Huelva.....	»
1.257	581	» Lorenzo López del Prado.	E.	»	61	8	1	18	37	»	18	»	»	»	Alcalá de Henares.	Madrid.....	»
1.258	582	» Manuel Pantaleón Criado.	E.	»	57	8	1	15	31	7	13	»	4	20	Arjona.....	Jaén.....	»
1.259	583	» Bernardino Hernando Díez.	E.	»	60	8	»	1	36	8	24	»	»	»	Calahorra.....	Logroño.....	»
1.260	584	» Emilio Izquierdo Vicento.	N.	»	55	8	»	»	32	11	28	»	»	»	Híjar.....	Teruel.....	»
1.261	585	» Eustaquio García Gómez.	N.	»	49	7	11	15	30	»	23	»	»	»	Calahorra.....	Logroño.....	»
1.262	586	» Ambrosio Arnáiz.	S. y B.	»	39	7	10	25	14	4	13	»	»	»	Vega de Pas.....	Santander.....	»
1.263	587	» Perfecto Juez Nadal.	N.	»	29	7	10	9	7	10	9	»	»	»	Bonisa.....	Alicante.....	»
1.264	588	» Luis Martínez Bautista.	N.	»	51	7	9	28	20	2	»	1	4	11	Fitero.....	Navarra.....	»
1.265	589	» Francisco Juan Glaría y Arcecho.	S.	»	31	7	9	18	7	9	15	»	»	»	Ondárros.....	Vizcaya.....	»
1.266	590	» Tomás Marín Martín.	S.	»	52	7	8	27	13	3	8	»	3	1	Fuentesaúco.	Zamora.....	»
1.267	591	» José Barceló Matas.	E.	»	34	7	8	22	7	8	22	»	»	»	Palafrugell.	Gerona.....	»
1.268	592	» León José Sánchez.	E.	»	62	7	7	31	5	17	2	2	29	»	Almenchal.	Badajoz.....	»
1.269	593	» Efiás Martín Hueso.	E.	»	48	7	7	23	10	22	»	»	6	17	Peñaflor.....	Sevilla.....	»
1.270	594	» Juan Avilés Cardenas.	E.	»	43	7	7	8	28	8	27	»	»	»	Ronda.....	Málaga.....	Auxiliar.
1.271	595	» Cirilo Cantero Osuna.	E.	»	48	7	7	8	28	7	21	»	11	14	Villarrubia de Santiago.	Toledo.....	»
1.272	596	» Ricardo Simil Silva.	S.	»	50	7	7	8	27	4	19	»	»	»	Meaña.....	Pontevedra.....	»
1.273	597	» José González Gómez.	S.	St.	53	7	7	8	27	2	15	»	»	»	Victoria.....	Canarias.....	»
1.274	598	» David Mansilla Rodríguez.	E.	St.	53	7	7	8	25	10	29	1	2	14	Montijo.....	Badajoz.....	»
1.275	599	» Angel Checa Cifuentes.	N.	»	44	7	7	8	29	1	20	»	11	26	Motilla del Palancar.	Cuenca.....	»
1.276	600	» Manuel Rodríguez León.	S.	St.	41	7	7	8	15	7	10	»	»	»	Los Santos.	Badajoz.....	»
1.277	601	» Miguel Cruz Cumbi.	S.	»	39	7	7	8	13	8	24	»	»	»	Guareña.....	Badajoz.....	»
1.278	602	» Domingo Labajo Rodríguez.	S.	»	44	7	7	8	25	7	19	»	»	»	Candeleda.....	Ávila.....	»
1.279	603	» Proto González y Cañado.	S.	»	53	7	7	8	23	5	25	3	»	29	Valmaseda.	Vizcaya.....	»
1.280	604	» Juan Piñeiro Riva.	E.	»	62	7	7	8	21	7	14	4	9	16	Villajuán.....	Pontevedra.....	»
1.281	605	» Abelardo Marín Chamorro.	N.	»	37	7	7	8	19	11	2	»	»	»	Malpartida de Plasencia.	Cáceres.....	»
1.282	606	» Leopoldo Sanmartín Blanco.	S.	»	42	7	7	8	19	»	22	»	»	»	Lalín.....	Pontevedra.....	»
1.283	607	» Víctor Agustino y Barco.	S.	»	43	7	7	8	19	11	7	»	6	23	Valmaseda.....	Vizcaya.....	»
1.284	608	» Juan Esteban Alvarez Guilocho.	S.	»	46	7	7	8	18	2	4	»	»	»	Mondariz.....	Pontevedra.....	»
1.285	609	» José Muñoz Landete.	E.	»	51	7	7	8	17	»	5	»	3	21	Santapola.....	Alicante.....	R. Normal.
1.286	610	» Constantino Berrid y Pasa.	E.	»	43	7	7	8	17	»	21	3	2	14	Tomido.....	Pontevedra.....	»
1.287	611	» Augusto Navarro Murillo.	S.	»	40	7	7	8	14	10	16	»	»	»	Peñarroya.....	Córdoba.....	»
1.288	612	» Valeriano Díaz Saracate.	S.	St.	38	7	7	8	14	6	3	»	»	»	Ribaderolla.	Oviedo.....	En comisión, con 825.
1.289	613	» María Alvarez Macías.	E.	»	52	7	7	8	13	9	24	3	7	14	Munguía.....	Vizcaya.....	»
1.290	614	» Emilio Herrero Sánchez.	E.	St.	41	7	7	8	11	9	11	»	»	»	Candeleda.....	Ávila.....	»
1.291	615	» Juan Parajo Palacios.	S.	»	36	7	7	8	6	11	4	4	»	»	Villa del Río.	Córdoba.....	»
1.292	616	» José Somoza Eiris.	N. y B.	»	54	7	7	8	27	11	10	2	6	27	Sada.....	Coruña.....	»
1.293	617	» Severo Valdés González.	S.	»	38	7	7	8	19	5	15	»	»	»	Tromahés (Gijón).	Oviedo.....	»

(Continuará.)

7745

CASTRO BARNÓS, Francisco; natural y vecino de Ferrol, estudivo, de veintidós años de edad, estatura regular, color moreno, ojos negros, pelo, bigote y barba blancos; domiciliado últimamente en Santiago; procesado en causa sobre desorden público y delitos; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de Santiago, dentro del término de diez días, á fin de ser reducido á prisión. 7016

7740

CIPRÉS MONCLÚS, Alejandro; de veinticinco años de edad, soltero, labrador, natural y vecino de Noelle, el que se halla procesado por causa que se festinó en este Juzgado sobre hurto de tabaco y dinero á Tomás Nazareo; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de Huesca, sito en la plaza de San Victoriano, número 1, con el fin de recibir declaración indagatoria en la mencionada causa. 6976

7750

CORTÉS BUÑOL, María Jesús; hija de José y de Antonia, natural de Murcia, soltera, de veintidós años y dos años, gemelas; domiciliada últimamente en Requena; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcoy; bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarada rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 6988

7751

OREGO GONZALEZ, Nicolás; natural de Redas (Coruña), soltero, profesión marino, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Cartagena (Murcia); procesado por el delito de hurto; comparecerá en el término de veinte días, ante D. José Comas Galiciana, Juez instructor del Arsenal de este Apostadero. —Dato en Cartagena, á 13 de Julio de 1911.—El Juez instructor, José Comas. JM—3705

7752

DESPUJOLS Y DE MAGAROLA, Justo; natural de Barcelona, de estado soltero, de veinte años, hijo de José y Balbina; domiciliado últimamente en la calle de Aragón, 281, segunda primera; procesado por el delito de estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Casapostol, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6997

7753

DIAZ AGUILERA, Francisco; hijo de Francisco y de Amelia, natural de Almería, Ayuntamiento de ídem, partido de ídem, provincia de ídem, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Almería, provincia de ídem; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Sales Fernández Reinoso, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. —Melilla, 5 de Julio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Sales. JG—3681

7754

DIAZ CORDERO, Esperanza; hija de Juan á Isabel; domiciliada últimamente en Moreña (Alor); comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Oviedo, para usar de su de-

recho á medio de Abogado y Procurador en causa por hurto, que se le instruyó en el Juzgado de Instrucción de ídem, en la cual se dió auto de acusación, que también por la presente se le notifica. 7004

7755

DIAZ DIAZ, Bautista; hijo de Pascencio y de Leona, natural de Villurebello, Ayuntamiento de ídem, provincia de Oviedo, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, (estatura 1,665 metros; domiciliado últimamente en Villurebello; procesado por haber faltado á concentración á Cádiz; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Mixto de Artillería de Campa, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. —Casta, 5 de Julio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Emilio Lorenzo. JG—3715

7756

DIAZ VEIGA, Isidoro; hijo de José y Josefa, natural de Saavedra, Ayuntamiento de Begonte, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Saavedra; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Angel Lloberas Abolero, de guarnición en Ferrol; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. —El segundo Teniente, Juez instructor, Angel Lloberas. JG—3677

7757

ESCARONA VÁZQUEZ, Felipe; hijo de Francisco y Mariana, natural de Zafra, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión marino, de veintidós años, estatura regular, ojos castaños, pelo caoso, color bueno; domiciliado últimamente en La Tunosa, Ayuntamiento de La Línea; procesado por sospecha de contrabando; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Murcia de Cádiz, á responder de los cargos que puedan resultar en la causa que se le instruye. —Cádiz, 7 de Julio de 1911.—Juan Lekera. JM—3675

7758

FERRER BERDA, Antonio; hijo de Gregorio y de Luisa, natural de Orihuela (Alicante), de estado soltero, profesión peluquero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en San Rafael, número 17, primero-segunda, Barcelona; no habiéndose presentado al ser llamado para pasar al servicio; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante este Juzgado de Cádiz, número 4, primera, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado prófugo y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. —Barcelona, 11 de Julio de 1911.—El Juez instructor, Joaquín G. de Quesada. JM—2696

7759

FERNANDEZ HURGA, Guillermo; hijo de Francisco y de Valenciana, natural de Benavente (Zamora), de veintidós años de edad, viudo, profesión zapatero, de pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, cara redonda, boca regular, barba poblada, color moreno, estatura 1,650 metros, pie 0,210, mano 0,185; cumpliendo condena en la Colonia Penitenciaria de Ceuta por el delito de hurto á superior y por abandono de servicio, y

procesado nuevamente por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente requisitoria en el *Boletín Oficial* de Zamora y su provincia, ante el Capitán, Juez instructor, D. José Jiménez Figueroa. —Ceuta, 10 de Julio de 1911.—José Jiménez y Figueas. JG—3703

7760

FERNANDEZ LORENZO, Julio; natural de Valladolid, de estado soltero, de quince años de edad, hijo de Ramiro y de Isabel; domiciliado últimamente en Valladolid, calle de Marfaria, número 18; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Valladolid con objeto de ser reducido á prisión. 7022

7761

FERNANDEZ ONTEIRAL, Andrés; hijo de Manuel y Gracia, natural de Caborez (Coruña), de estado soltero, profesión marino, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Cabocruz; procesado por falta de presentación al correspondiente ingresar en el servicio de la Armada en 8 de Marzo último; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. Ginés de Peredes y Cossío, Ayudante de Mar en este distrito. —Carmuña, 10 de Julio de 1911.—Ginés de Peredes. JM—3722

7762

FERNANDEZ SANCHEZ, Emilio; hijo de Agustín y de Angelas, natural de Granada, de estado soltero, profesión camaronero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Granada, calle de la Verónica de San Celedino, número 20, á quien se instruyó expediente por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, en este Juzgado de Instrucción, sito en el Cuartel de los Descalzos, de esta Plaza, ante el señor Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Chúcaros, número 17, don Eduardo Martín Balcániz; quedando advertido de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. —Ronda, 5 de Julio de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Eduardo M. Balcániz. JG—3688

7763

FLORES ANROCHA, Miguel; hijo de Pedro y de María, natural de Aguacaja (Málaga), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura un metro 584 milímetros; domiciliado últimamente en Igualde; procesado por faltar á la concentración para su destino á Cuorpo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Jesualdo de la Iglesia Restle, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Granada, número 34, de guarnición en Sevilla. —Sevilla, 6 de Julio de 1911.—Jesualdo de la Iglesia. JG—3689

7764

FORONDA BILBAO, Federico; hijo de Generoso y Martina, natural de Barcelona, soltero, carpintero, de veintidós años de edad, estatura un metro 065 milímetros; pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, nariz mucilosa; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por haber faltado á la concentración para su destino á Cuorpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Marcial, número 44, D. Julio Bellido Valdés, residente en esta Plaza. —

Burgos, 10 de Julio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Julio Bellido Valdés. JG—3711

7705

FORTANER, Jaime; hijo de padre desconocida y de María, natural de la Iglesia del Cid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, domiciliado últimamente en la Habana (Cuba); procesado por haber falsado á la concentración para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, D. Franco Laguarda Santos, en las oficinas militares de Alcañiz (Teruel).—Alcañiz, 13 de Julio de 1911. JG—3720

7706

GARRRI YARGAS, Encarnación Fe- rreira; hija de Luis y de Remedios; natural de Bugarra, soltera, castora, de diecisiete años, gitana, domiciliada últimamente en Valencia, procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcoy; bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarada rebelde y le parará el perjuicio á que hubiera lugar en Derecho. 6969

7707

GARCÍA, Antonio; natural de Córdoba, de veintitrés á veinticinco años, estatura baja, visto pantalón de pana negra, chaqueta y chaleco de pana color miel, botas enterizas de becerro engrasado y gorra; procesado por estafa; comparecerá, dentro de diez días, ante este Juzgado de Don Benito, para constituirle en prisión. 7001

7708

GARCÍA FERNÁNDEZ, Antonio; natural y vecino de Prado de Rey, de veintisiete años, soltero, del campo; procesado por robo; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Arcos de la frontera; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiera lugar con arreglo á Ley. 6996

7709

GARCÍA GALLARDO, Teodoro, conocido por Teodoro (a) Grifo; de veinte años de edad, soltero, herrero, dedicado al torero, hijo de Fermín y de Petra, natural de Palencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alfaro, en el término de diez días, á fin de notificarle el auto de prisión provisional y constituirle en la Cárcel del partido, dictado en el sumario que contra él y otros se sigue por estafa á la Compañía de Ferrocarriles del Norte, por viajar sin billete. 6988

7710

GARCÍA JIMÉNEZ, José; hijo de Luis é Isabel, natural de Marbella, provincia de Málaga, de estado casado, profesión marinero, de treinta y cinco años, estatura regular, ojos y pelo castaños, color sano; domiciliado últimamente en La Tunora; procesado por sospecha de contrabando; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, á responder de los cargos que puedan resultarle en causa que se lo instruye.—Cádiz, 7 de Julio de 1911.—Juan Lahera. JM—3672

7711

GARCÍA MARTÍNEZ, Antonio; hijo de Antonio y Jacoba, natural de Béjar (Salamanca), de estado soltero, profesión dependiente, de veintitrés años, siendo sus señas: estatura regular, pelo negro, bigote pequeño, ojos castaños, nariz y

boca regular, vestía chaqueta, pantalón y chaleco negros, calza medias y usa sombrero negro; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de falsificación á bordo del vapor Ipiranga; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío D. José L. de Coloma, Ayudante de esta Comandancia de Marina.—Vigo, 4 de Julio de 1911.—José L. de Coloma. JM—3723

7712

GILBERT NAVARRO, José; hijo de Sebastián y Vicenta, natural de Valencia, de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años de edad, estatura 1,604 metros; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Barjaque, número 93, hijo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Melón Meñor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Tetuán, número 46, de guarnición en Castellón de la Plana.—Castellón, 11 de Julio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Melón. JM—3721

Juzgados de primera instancia.

LA LAGUNA

D. Manuel de la Cueva y Donoso, Juez de primera instancia del partido.

Por el presente se llama á los que se crean con derecho á los bienes que doña Carmen Castro y Benítez de Lago, natural que fué de esta ciudad, legó en testamento cerrado que se protocoló en la Notaría de D. Francisco de Enciso, en 12 de Diciembre de 1877, en su último vitalicio, á su sobrino político D. Alonso Cabanilla, y disposición que al fallecimiento de éste pasara á la familia de la propia testadora, sin individualizar ni designar por sus nombres las personas que la formaban, y á las cuales era su voluntad agraciarse con el legado; y que se presente reclamándolo, en virtud de haber fallecido el D. Alonso Cabanilla, D. Tomás de Castro y Cáceres, que dice por el presente más allegado á la D.ª Carmen de Castro, por ser su sobrino carnal, lo que es lo mismo, está en tercer grado de parentesco.

Los que se creyeron con derecho á los bienes de que se trata, comparecerán á deducirlo en el término de dos meses, á contar desde la fecha de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, haciéndose constar que éste es el segundo llamamiento, y que después de hecho el primero, no se ha presentado nadie alegando ningún derecho á los bienes de referencia.

Dado en la ciudad de la Laguna á 8 de Julio de 1911.—Manuel de la Cueva y Donoso.—Ante mí, Fernando Carbelo. N—1642

MADRID—BUENAVISTA

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, en 15 del actual, en los autos instados por el Banco Hipotecario de España, contra D. Eusebio Iñiguez Tejada, como tutor de los menores hijos de D. Manuel Iñiguez, sobre secuestro de finca hipotecada, se saca á la venta en pública subasta por segunda vez y precio ó tipo de 112.500 pesetas, rebajado el 25 por 100 del precio que sirvió de base para la primera, la hacienda denominada Cor-

ca de los Manteros, sita en el término de Marbella, distrito hipotecario del mismo punto, provincia de Málaga, pago de la Dehesilla, porabrada también de las Chapas, que tiene de cabida 270 fanegas, equivalentes á 163 hectáreas 46 áreas de tierra escaso, siembras y viñedo y riego del río Real, con un día de agua de cada semana, y los sobrantes además del mismo origen, varios edificios, nosta, alquería y otros accesorios; y para el acto del remate, que habrá de tener lugar dobio y simultáneamente en este Juzgado y en el de Marbella, se señala el 21 de Agosto próximo, á las diez, advirtiéndose á los licitadores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar, por lo menos, el 10 por 100 del tipo de ella; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, pudiendo hacerlas á calidad de ceder el remate á un tercero; que si se licitaran dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes ante este Juzgado; que la consignación del remate ha de hacerse dentro de los ocho días siguientes á la aprobación de la liquidación de cargas; y que los títulos de propiedad han sido suplidos por certificación del señor Registrador unida á los autos, que estarán de manifiesto en Secretaría, debiendo de conformarse con ellos los licitadores y sin que tengan derecho á exigir otros.

Madrid, 19 de Julio de 1911.—El Juez de primera instancia interino, Ramón Padrino.—El Secretario, P. S. del señor Dalmáu, Indalecio de Miguel. N—1645

MADRID—INCLUSA

D. Angel de Vera y Nogales, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

Hago saber: Que en ejecución especial sobre pago de puestas, procedentes de préstamo y rescisión de éste, á instancia del Banco Hipotecario de España, ha acordado, por providencia de 19 del actual mes, la venta en pública subasta de una hacienda de secano y riego, denominada de Españolas y Cecebe, sita en término de Aguilas (Murcia), cuya extensión es de 416 hectáreas, 35 áreas y 48 centáreas, con varios edificios, bajo las condiciones siguientes:

1.ª El tipo para la subasta, conforme á la escritura de préstamo, es el de 100.000 pesetas;

2.ª Para tomar parte en la subasta, los licitadores han de consignar el 10 por 100 del expresado tipo;

3.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo;

4.ª Pedrán hacerse las posturas á calidad de ceder el remate á un tercero;

5.ª La subasta se celebrará simultáneamente ante este Juzgado y el de Lorca, el día 21 de Agosto próximo, y hora de las doce de la mañana;

6.ª Si por tal simultaneidad resultasen proposiciones iguales, se abrirá nueva licitación en este Juzgado entre los rematantes que las hubiesen hecho;

7.ª La consignación del precio total se verificará ante este Juzgado de la Inclusa á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate;

8.ª Los títulos de propiedad de la finca se hallan suplidos por certificación del Registrador, y estarán de manifiesto, durante las días y horas hábiles, hasta el momento del remate, en la Secretaría del referendario, debiendo los licitadores conformarse con ellos, y no tendrán derecho á exigir ningunos otros ni se les

admitirá reclamación alguna sobre tal extremo.

Dado en Madrid á 26 de Julio de 1911.
Angel de Vera.—Ante mí, Pedro Sánchez Covisa.
X—1616

En los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, sobre cancelación de gravámenes, seguidos entre D. José Alvarez de Bohorques, Conde de Torrepalma, y la sucesión del Duque de San Lorenzo, se ha dictado la resolución cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid á 8 de Junio de 1911.

«El Sr. D. Vicente Cano Manuel, Juez interino de primera instancia del distrito de la Inclusa;

«Visto el presente juicio declarativo de mayor cuantía, entre partes: de la una, como demandante, D. José Alvarez de Bohorques y Aguilera, Conde de Torrepalma, mayor de edad, casado, diplomático, de esta vecindad, representado por el Procurador D. Pedro Mariano Palacios, y defendido por el Letrado D. Manuel Marañón, y de otra, como demandado, la sucesión de D. Lorenzo Francisco Fernández de Villavicencio, Duque de San Lorenzo y del Parque, de ignorado paradero, en rebeldía, sobre cancelación de tres censos impuestos sobre el solar sito en la calle de las Navas de Tolosa, número 10 moderno, de esta villa;

«Fallo que debo declarar y declaro presentados y extinguidos los tres censos que gravan la casa número 10, hoy solar de la calle de las Navas de Tolosa, antes de la Sarsá, con vuelta á la calle de la Ternera, de esta Corte, y que figuran inscritas á favor de D. Lorenzo Francisco Fernández de Villavicencio y Cañas, Duque de San Lorenzo y del Parque, Marqués de Valleserrato, y que, descriptas, son los siguientes:

«Uno de 44.600 reales de capital, con rédite de 2 y cuartillo por 100, impuesto á favor del Patronato fundado por el señor D. Antonio Cosío y Bravo, afecto al cargo de 104 misas al año.

«Otro de 7.532 reales 33 maravedises de capital, al 2 y cuartillo por 100, cuyo censo figura con el capital de 7.536 reales 33 maravedises, y 168 reales 20 maravedises de renta anual, la que, capitalizada al 2 y cuartillo por 100, importa el referido capital de 7.533 reales 33 maravedises, impuesto á favor del Patronato que fundó D. Antonio Cosío Bravo, y

«Otro de 49.600 reales de capital, al 2 y medio por 100, impuesto á favor del Patronato fundado por D. Antonio Cosío Bravo.

«La inscripción de dichos censos consta en las quintas, sexta y séptima de la finca número 517 del cuartel primero del suprimido registro de Madrid, obrante á las folios 220, 221 y 222 del tomo 40 del archivo, con fecha 1.º de Marzo de 1884, debiendo librar, una vez firme esta sentencia, mandamiento por duplicado al señor Registrador de la Propiedad de Occidente, para que cancelo la inscripción de dichos censos y quede libre la finca expresada de mencionados gravámenes.

«Por la rebeldía de los demandados, notifiquese esta sentencia en la forma que determina el artículo 769 de la ley de Enjuiciamiento Civil, y sin hacer especial condona de costas.

«Así por esta mi sentencia, definitiva.

mente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Vicente Cano Manuel.»

Cuya sentencia fué publicada por el mismo señor Juez que la autoriza en el día de su fecha.

Y para que, insertándose en la GACETA DE MADRID, sirva de notificación á los demandados rebeldes, extendo la presente, que firmo en Madrid á 12 de Junio de 1911.—El Secretario, Pedro Sánchez-Covisa.
X—1644

MÉRIDA

D. Julio Núñez Enciso, Juez municipal suplente de esta ciudad en funciones de primera instancia de la misma y su partido.

Razo saber: Que el día 26 de Agosto próximo y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, de la finca siguiente:

La propiedad de la Dehesa destinada á pasto y labor, denominada Llanos de Sanabria, término de Guareña, de cabida de 129 fanegas, seis celemines y dos cuartillos, equivalentes á 83 hectáreas, 41 áreas y 90 centáreas, que linda por Norte, con el río Guadiana y con la Aceña de Sanabria; por Oeste, con la Dehesa de los Santos, Cardenitas y Diabolocho, de D.ª Margarita; Salicote, con la Dehesa de Peña-Jobarejo, y Mediodía con la del Marqués de la Viñuela; tasada en 120.500 pesetas.

Así lo tengo acordado por providencia del día de hoy, dictada en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguido en este Juzgado á instancia del Procurador D. Narciso Vifera Moreno, en nombre y representación hoy de doña María Teresa Gálvez Villalpando, Marquesa viuda de Housad, contra la viuda y herederos de D. Alonso de la Encarnación Pacheco y Blanes, sobre otorgamiento de una escritura y rendición de cuentas; advirtiéndose que no han sido presentados los títulos de propiedad de dicha finca, pero han sido suplidas con certificación del Registro de la Propiedad que se halla de manifiesto en la Sección rotatoria, para que puedan examinarse los que quieran tomar parte en la subasta; que la referida finca fué adjudicada al fallecimiento de D. Alfonso Pacheco y Lordo de Tejada, á su madre D.ª Margarita Lordo de Tejada y Jiménez, para pago de deudas; que dicha finca se halla gravada con varias hipotecas y anotaciones preventivas de embargo; que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado ó en la sucursal de la Caja General de Depósitos de esta provincia, el 10 por 100 de la cantidad en que ha sido tasada, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, con la rebaja del 25 por 100.

Dado en Mérida, á 21 de Julio de 1911.
Julio Núñez.—El Secretario judicial, Licenciado Alvaro Ibarra.
X—1648

SALAMANCA

D. José Margarida y Rodríguez, Juez de primera instancia de Salamanca y su partido.

Por virtud de providencia de esta fecha, dictada en los autos de demanda ejecutiva seguida á instancia del Procurador D. José Lupar Fortaux, en nombre y representación de D. José Sánchez Savillano, Corredor de Comercio de esta Plaza, como Mandatario de D. Félix Suárez

rez Egufía, vecino de San Andrés de Trubia, contra D. Sebastián Santos Martín, vecino de Tornadizo, sobre reclamación de 100.000 pesetas de principal y 21.134 de intereses y 3.000 más para costas, se ha acordado sacar á pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100, la finca embargada al ejecutado que al final se describirá, anunciándose la misma por término de veinte días, por medio de los oportunos edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, y se fijarán en los sitios públicos de costumbre de este Juzgado y en los del lugar donde radica la finca, habiéndose señalado para que tenga lugar el remate en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 4 de Septiembre próximo venidero, y hora de las once de su mañana; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación del inmueble; que los licitadores deberán consignar media hora antes de la venta sobre la mesa del Juzgado ó en el local destinado al efecto, el 10 por 100 efectivo del valor por que aquella se vende, y que los títulos de propiedad de repetida finca se hallan de manifiesto en la Escribanía para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, con los cuales deberán conformarse sin que tengan derecho á exigir ningunos otros.

Finca que se vende.

Una finca denominada Mata de Arriba, sita en término municipal de Tornadizo, que perteneció á sus propios; y linda: Norte, con término municipal de San Miguel de Valero y de Linares; Este, término municipal de Monleón, monte de doña Emilia Marta Terrero, río de Alagón y regato de Alisera; Sur, río de Alagón, regato de la Alisera, prado de Amador Navarro, ídem de Francisco Navarro, labor de Domingo Tello, ídem de Eduardo Hernández, ídem de Manuel González, ídem de Joaquín Fraile, ídem de Rafael García, ídem de Juan Tello, ídem de Gabriel González, Manuel Pérez, camino de los Santos, Manuel González, Gabriel González, Abolador Garrido, Miguel Sánchez, Joaquín Tello, Manuel Alonso Tello, Marcelino Redondo, Francisco Oliva, Joaquín Martín, Rafael García, Bonifacio Alonso, Juan Alonso, José Casquero, Andrés Aparicio, Santos Hernández, Abolador Garrido, Rafael García, Angel Hernández, Manuel Alonso, Mateo Santos, camino de Monleón, labrados de Juan José Pérez, Patricio Chamorro, Juan Alonso Martín y Rafael García, y Oeste, labor de Gabriela María, camino de San Miguel de Valero, estanques de Rafael García, mata de Sebastián Santos, labor de Juan Alonso, mata de Manuel Alonso, labor de Lorenzo García, ídem de Gabriel Alonso, camino de San Miguel de Valero, cortina de Lorenzo García, ídem de Gabriel Alonso, camino de San Miguel de Valero y término de San Miguel de Valero, con una extensión superficial de 812 hectáreas, 22 áreas y 35 centáreas, equivalentes á 1.251 fanegas de marco real y dos celemines, finca ó coto y término que proindiviso y en varias participaciones, perteneció á los deudores por compra que de ella hicieron al Estado; la cual ha sido tasada por el perito agrónomo D. Pedro Cuadrado Muñoz, en 154.000 pesetas.

Dado en Salamanca á 20 de Julio de 1911.
José Margarida y Rodríguez.—Julian Mascebo.
X—1648